

(6)

180783

Quito, D.M. 12 de mayo de 2017

XAB

Señor
ANDRÉS JACOBO MORENO NOBOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CENTRICODIGITAL S.A., reunida en el domicilio de la Compañía el día 12 de mayo de 2017, designó a usted como Presidente de la Compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos (2) años, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

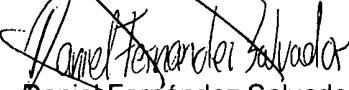
La representación legal, judicial y extrajudicial de CENTRICODIGITAL S.A., le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de CENTRICODIGITAL S.A., que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, el día 27 de agosto del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 08 de septiembre de 2014.

353+

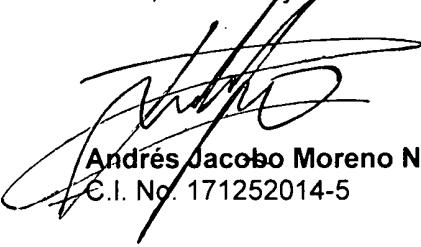
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

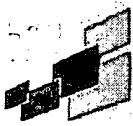
Muy Atentamente,


Daniel Fernández Salvador Maldonado
Secretario Ad-hoc

Agradezco y acepto el nombramiento precedente, en la ciudad de Quito, el día de hoy 12 de mayo de 2017.

Quito, 12 de mayo de 2017


Andrés Jacobo Moreno Noboa
C.I. No. 171252014-5



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 34482



* 1 3 7 0 5 0 9 9 F C L O Z V *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26539
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8473
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRICODIGITAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MORENO NOBOA ANDRES JACOB
IDENTIFICACIÓN:	1712520145
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3537 DEL 08/09/2014 NOT. 6 DEL 27/08/2014.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDIDAD DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL